

- número de asalariados, tasas medias salariales, ganancias, horas normales y horas remuneradas a los asalariados que trabajaron a tiempo completo en octubre por ocupación y por sexo.

Los datos se publican una vez por año en:

National Commission for Statistics of Romania: Distribution of employees by achieved wages in October (publicación anual, julio; Bucarest).

La OIT publica los resultados de esta encuesta (S2) en: *Estadísticas sobre salarios y horas de trabajo por ocupación y precios de artículos alimenticios - Resultados de la Encuesta de Octubre, suplemento especial del Boletín de Estadísticas del Trabajo*.

Hasta 1998, se llevó a cabo trimestralmente, tomando como referencia el segundo mes de cada trimestre, una encuesta titulada *Movement of employees and utilisation of hours worked (Movimiento de asalariados y utilización de las horas trabajadas)*. Esa encuesta suministraba datos sobre el promedio de asalariados, por categoría y sexo; la rotación de la mano de obra durante el mes; la duración normal del trabajo, las horas realmente trabajadas y la utilización del tiempo de trabajo.

Las estadísticas relativas al promedio de horas cotidianas realmente trabajadas por los empleados y los obreros, por actividad económica y en la industria manufacturera, por grupo de industrias, se han publicado en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*.

Esa encuesta ha sido abandonada. En el año 2000, la Comisión Nacional de Estadísticas tiene la intención de introducir una nueva sección sobre las horas efectivamente trabajadas en la encuesta (S3), *Number of employees and labour cost (Número de asalariados y costo de la mano de obra)*.

RUMANIA - 2

Título de la encuesta

Number of employees and Labour Cost (Survey S3) (Número de asalariados y costo de la mano de obra) (encuesta S3).

Organismo responsable

National Commission for Statistics, Division of labour statistics and social protection. Office of wages statistics (Comisión Nacional de Estadísticas, División de estadísticas sobre empleo y protección social, Oficina de estadística sobre salarios).

Periodicidad de la encuesta

Anual.

Objetivos de la encuesta

ESTimar el promedio de asalariados y las ganancias medias brutas y netas, los ingresos y el costo de la mano de obra.

Temas laborales principales abarcados por la encuesta

Empleo, ganancias, costo de la mano de obra y prácticas de las empresas relativas al pago del tiempo no trabajado y a los sistemas de seguridad social y de pensiones.

Periodo de referencia

Para todas las variables: el año entero;

Para el empleo por sexo: el 31 de diciembre de cada año.

Alcance de la encuesta

Ambito geográfico: Todo el país.

Ambito industrial: Todas las ramas de la actividad económica, con excepción de la defensa, la seguridad social obligatoria, las familias con personal empleado y las fuerzas armadas.

Establecimientos: Empresas de todo tipo de propiedad y dimensiones.

Personas comprendidas: Todos los asalariados nacionales, así como los trabajadores expatriados y los trabajadores independientes que trabajan en una empresa sobre la base de un acuerdo. Los trabajadores extranjeros no están incluidos.

Ocupaciones abarcadas: La encuesta no reúne informaciones por ocupación.

Conceptos y definiciones

Empleo: Son asalariados todas las personas que poseen un contrato de trabajo de duración fija o indeterminada, que trabajan en una unidad económica o social sobre una base de tiempo parcial o de tiempo completo por una remuneración en efectivo o en especie. La definición incluye a los propietarios y a los directores que trabajan en la empresa y reciben un sala-

rio, los obreros, los empleados, los aprendices, los trabajadores en período de prueba, los trabajadores a destajo, los trabajadores ocasionales, temporales y estacionales. También se incluye a las personas temporalmente ausentes de su lugar de trabajo debido a licencia pagada o no, a conflicto laboral, a enfermedad o a accidente.

Los obreros (es decir, producción y similar) se identifican separadamente.

Se excluyen de la definición los aprendices, los trabajadores a domicilio, los trabajadores contratados por empresas de subcontratación o empresas de trabajo temporal, los trabajadores familiares auxiliares y las personas temporalmente ausentes de su trabajo por cumplir el servicio militar activo.

La definición incluye a los trabajadores independientes (es decir, las personas que trabajan sobre la base de un acuerdo por un período determinado) y los trabajadores expatriados (las personas que trabajan en el extranjero pero que figuran en la nómina de la empresa).

Costo de la mano de obra: Se define como la suma de todos los gastos solventados por los empleadores (empresas) por la utilización de la mano de obra. El costo de la mano de obra comprende todos los elementos que constituyen los costos directos que forman los ingresos de los asalariados y otros costos relacionados con la mano de obra, es decir

- Sueldos y salarios directos, de los cuales:
 - compensaciones por horas extraordinarias, trabajo tardío en turnos, trabajo los días feriados, etc.,
- Remuneraciones por tiempo no trabajado, de los cuales:
 - Pagos por licencia anual, antigüedad y otras vacaciones pagadas,
 - Ausencias remuneradas,
- Primas y gratificaciones, de los cuales:
 - Primas de fin de año y estacionales,
 - Primas de participación en los beneficios,
 - Pagos adicionales relativos a las vacaciones, etc.
- Pagos en especie (comida, bebidas, combustible y otros pagos en especie),
- Costo relativo a la vivienda del personal sufragado por los empleadores (asignaciones de vivienda, subsidio, costo por vivienda perteneciente al establecimiento, etc.)
- Gastos de seguridad social sufragados por el empleador (contribuciones legales, convencionales, contractuales o benéficas a los sistemas de seguridad social, de jubilación y otros)
- Gastos de formación profesional,
- Gastos de jardín de la infancia, de guardería y de servicios educativos y culturales,
- Costo de comedores, subvención para comida y alimentos regeneradores,
- Gastos relacionados con material sanitario,
- Reducción de los costos de boletas de vacaciones y de tratamiento médico,
- Pago de asesores y directores administrativos,
- Costos de ropa de trabajo,
- Gasto de transporte de los trabajadores entre el domicilio y el lugar de trabajo,
- Otros gastos vinculados a los convenios colectivos y contratos específicos de ciertas industrias.

Las informaciones se recopilan separadamente para las primas pagadas sobre una base regular e irregular y para el valor de los pagos en especie.

Los datos relativos al costo de la mano de obra se recopilan para la totalidad de los asalariados.

Horas de trabajo: No se aplica.

Recomendaciones internacionales: La definición y los componentes del costo de la mano de obra siguen escrupulosamente las directrices internacionales.

Clasificaciones utilizadas

Componentes del costo de la mano de obra: Los grupos de componentes antes mencionados se pueden relacionar con la Clasificación Internacional Uniforme de los Costos de mano de obra (ISCLC-1966).

Ramas de actividad económica: Los datos se clasifican según la Clasificación de Actividades de la Economía Nacional (CANE), a nivel de dos dígitos. Esta clasificación puede convertirse a la NACE, Rev. 1 y a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU), Rev. 3.

Ocupaciones: No se aplica.

Otras clasificaciones: El número de asalariados, las ganancias y el costo de la mano de obra se clasifican por distrito.

Tamaño y diseño de la muestra

Unidad estadística: La unidad de muestreo es la empresa, definida como la más pequeña combinación de unidades legales con personalidad jurídica: posee su propio patrimonio, puede concluir contratos y defender sus intereses ante un tribunal. Es una unidad de organización de distrito, que posee un cierto poder de decisión.

Universo de la encuesta: El universo de la encuesta es el Registro Estadístico (REGIS) que abarca todas las empresas civiles en actividad en Rumania (excluidas las unidades de la defensa nacional), así como las unidades administrativas públicas. Abarca aproximadamente 310.000 unidades que representan unos 6 millones de asalariados.

El marco de la muestra de la encuesta proviene del REGIS y está administrado por la Comisión Nacional de Estadísticas. Se actualiza cada tres meses sobre la base del Registro Fiscal y del Registro Nacional de Comercio y dos veces por año a partir de los informes proporcionados por el Ministerio de Finanzas.

Diseño de la muestra: Las empresas nacionales del Estado, las unidades de la administración pública, las unidades de los sectores del seguro y de las finanzas, las compañías y las empresas que poseen unidades locales en más de dos distritos, son encuestadas exhaustivamente. Para las empresas restantes, se recurre a un muestreo estratificado: por distrito, actividad económica (11 grupos) y grupo de dimensiones de los "gastos de remuneración del personal" o "rotación", en ausencia del primero. El tamaño de la muestra por estrato se calcula por el método de Neyman. En cada estrato (1.465 en total), las unidades se escogen con probabilidades iguales.

El tamaño de la muestra es de aproximadamente 28.000 empresas (el 9,7% del número total de empresas) y abarca aproximadamente 4.800.000 asalariados (el 82,8%). La fracción de muestreo va de 4/10.000, en el comercio al por mayor y al por menor, a 96/100, en la industria.

La muestra se actualiza anualmente.

Trabajo en el terreno

Recolección de datos: Se efectúa en enero de cada año. Los formularios de encuesta deben ser devueltos por correo a la División de Estadísticas del Trabajo antes del 30 de enero.

Cuestionario: No disponible.

Sustitución de unidades de muestreo: En caso de falta de respuesta, las unidades de encuesta no se sustituyen.

Procesamiento y verificación de datos

Los datos se procesan y verifican con computador. Las respuestas se codifican en los cuestionarios y luego se introducen en el computador que las verifica. En caso de ausencia de datos, las empresas son contactadas por teléfono.

Tipos de estimaciones

Número total de asalariados por distrito y grupo de actividad económica; promedio mensual de ganancias por distrito y grupo de actividad económica; costo total y promedio de la mano de obra por año, por distrito y grupo de actividad económica.

El promedio de asalariados se obtiene como promedio aritmético simple, dividiendo la suma del número cotidiano real de asalariados durante un mes civil por el número total de días de ese mes. Los trabajadores a tiempo parcial se convierten en equivalentes a tiempo completo.

El número total de asalariados al 31 de diciembre de cada año se desglosa por sexo.

Construcción de índices

Los índices no se calculan.

Ponderación de la muestra

Los resultados de la encuesta se ponderan mediante el estimador de Horvitz-Thompson (las variables de la encuesta se ponderan por la inversa de la probabilidad de inclusión, multiplicada por la inversa de la probabilidad de respuesta (para compensar las faltas de respuesta)).

Ajustes

Falta de respuesta: En caso de falta de respuesta total, se efectúa un ajuste en el procedimiento de ponderación: las probabilidades de inclusión son ajustadas por la inversa de las probabilidades de respuesta calculadas para un estrato homogéneo de encuestados.

Otras desviaciones: De ser necesario, se efectúa un segundo ajuste mediante un calibrado marginal de la repartición de los asalariados a partir del marco de muestreo actualizado.

Uso de datos de referencia: No se aplica.

Indicadores de fiabilidad de las estimaciones

Alicance del marco de muestreo: Se supone que el marco de muestreo abarca a todas las empresas en actividad.

Errores de muestreo / variancia: El error tipo se sitúa entre el 2% y el 5%, según el grupo de actividades económica.

Tasa de falta de respuesta: En la encuesta de 1997, era de aproximadamente el 23,3% en cuanto al número de unidades.

Errores no relacionados con el muestreo: No disponible.

Conformidad con otras fuentes: No se aplica.

Estimaciones relativas a los años en que no se realizan encuestas: No se aplica.

Serie disponibles

Promedio mensual de la mano de obra y costo de la mano de obra por componente:

- pagos brutos directos
 - pagos brutos por las horas no trabajadas
 - primas
 - cotizaciones de los empleadores a los sistemas de protección social
 - otros costos sufragados por los empleadores,
- por grupo de industria y distrito.

Historia de la encuesta

La encuesta comenzó en 1993. Se han introducido modificaciones y revisiones a fin de adaptarse a los cambios de la legislación nacional. Para el año 2000, se ha previsto incluir la medición de las horas realmente trabajadas, elemento necesario para el cálculo del costo horario medio de la mano de obra.

Documentación

National Commission for Statistics: Romanian Statistical Yearbook (Bucarest). Los resultados de la encuesta se publican un año después del período de referencia de la encuesta.

Los datos publicados se encuentran también disponibles en disquete, a petición del interesado.

Sitio Web: <http://cns.ro>

Criterios de confidencialidad / fiabilidad: Las informaciones relativas a las empresas individuales son estrictamente confidenciales.

Otras informaciones

Datos suministrados a la OIT para su publicación: Los datos siguientes se publican en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*: costo anual medio de la mano de obra por asalariado en la industria manufacturera, por grupos principales de industria.

RUSIA, FEDERACION DE - 1

Título de la encuesta

Report on Employment, Wages and Workers' Mobility (Informe sobre el empleo, los salarios y la movilidad de los trabajadores).

Organismo responsable

State committee of the Russian Federation on Statistics (GOSKOMSTAT) (Comité Estatal de Estadística de la Federación Rusa (GOSKOMSTAT)).

Periodicidad de la encuesta

Mensual en el caso de organizaciones grandes y medianas; Trimestral en el caso de pequeñas empresas.

Objetivos de la encuesta

Obtener datos sobre el número de trabajadores contratados y sobre la media de salarios acumulados en empresas y organizaciones, por sector y región, para uso de las autoridades ejecutivas y administrativas, de los especialistas y del público en general y para el análisis económico.

Temas laborales principales abarcados por la encuesta

Empleo, horas de trabajo, ganancias acumuladas y subsidios sociales, y productividad laboral.